



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k
 La cantidad de \$: 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°3038 DEL 14/11/2013, PROGRAMA DE ACTIVIDADES MESA DE COORDINACION PRODESAL HUERQUEHUE TEMPORADA 2013-2014.
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5987	09/04/2014	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-43-000-000-000	PRODESAL HUERQUEHUE	110,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		110,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	110,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		110,000
Sumas Iguales		220,000	220,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-43-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6.748.351	303.605.078		
Total Comprometido	7.516.382	308.904.037		
Saldo x Comprometer	-768.031	-5.298.959		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ENCANCELADO
 Cheque 828